



(4)



San Luis Potosí, S.L.P. a 28 de julio de 2022

003222

**DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
LXIII LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
PRESENTES.**

El que suscribe Diputado René Oyarvide Ibarra Distrito integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo establecido en el artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí ; 72, 73 y 74 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí, someto a la consideración de esta Soberanía, Punto de Acuerdo, tomando como base los siguientes:

ANTECEDENTES

Los nombres de las calles nos pueden contar mucho sobre la historia y cultura de los municipios. Una gran parte de ellos tiene carácter conmemorativo, es decir, han sido elegidos para celebrar personalidades, eventos y valores que se consideran importantes para la población.

El 3 de noviembre de 1592 fue fundado el “Pueblo de San Luis Mesquitique” en el lugar donde en el año de 1583 Fr. Diego de la Magdalena había congregado a unos indios guachichiles, los cuales llegaron al territorio potosino en el siglo XIII D.C.

El nombre de San Luis es en honor de San Luis IX Rey de Francia; posteriormente el Virrey don Francisco Fernández de la Cueva Duque de Alburquerque concedió que de Pueblo y Minas del Potosí se constituyera a la categoría de ciudad el 30 de mayo de 1656. Cambiando el nombre de Mesquitique por el de Potosí, en referencia a la riqueza de las minas del Cerro de San Pedro comparadas con las minas del Potosí en Bolivia.

Rafael Montejano y Aguiñaga en su libro **Calles y Callejones del Viejo San Luis** nos dice: “esas calles no sólo enmarcan el aspecto físico de nuestra ciudad, son el asiento, la cuna, de sus tradiciones y de su historia. Porque en la cuenca de sus



calles y sus plazas, el hombre le fue dando ser y forma a la vida. Allí se desarrolló la vida de San Luis Potosí: en las plazas y en las calles, más que en los palacios y en los campos de batalla."

JUSTIFICACIÓN

En un estudio realizado por el INEGI en el 2014, denominado: **PERSONAJES Y CELEBRACIONES HISTÓRICAS EN LA NOMENCLATURA DE LAS VIALIDADES DE MÉXICO**, arrojo que Miguel Hidalgo, Emiliano Zapata, Benito Juárez y 5 de Mayo son los nombres de vialidades que más se repiten en las calles de México.

Cerca de 7 mil vialidades se llaman "Independencia", y 6 mil 605 "16 de Septiembre".

En San Luis Potosí, el nombre más usado es "Miguel Hidalgo o Hidalgo" usado en 708 vialidades.

Esta información captada por el INEGI en los diversos operativos de la actualización del Marco Geoestadístico Nacional, encuentra un sentido que sustenta el paso del tiempo y los momentos históricos que ha vivido nuestro país.

La visión de Rafael Montejano y Aguiñana al describir que es en las calles de nuestros municipios donde se genera identidad, es lo que me motiva para presentar este Punto de Acuerdo; es hora de generar una nueva formación histórica a nuestra juventud, que se sientan orgullosos del lugar donde nacieron.

Cada uno de los 58 municipios de San Luis Potosí, tiene su propia historia, personajes ilustres y fechas importantes que deben ser reconocidos y recordados para la posteridad.

A lo largo de la historia de México, mucho se ha demeritado el uso de nombre de personajes de la historia como Presidentes de la República, Gobernadores, Senadores y Diputados entre otros, siendo imposición no escrita de los gobiernos Federalistas obligar a que los Estados y Municipios de la Republica acumulen estas nomenclaturas en las vialidades, dejando en el olvido a personajes ilustres locales que mucho dieron para mejorar las vidas de las localidades de origen.



Hoy en día las nomenclaturas en las calles deben cambiar, para dar mayor identidad a la ciudadanía y a la historia de los Municipios de nuestro Estado Potosino, además de que por décadas nuestro País, ha generado un rechazo social por los antecedentes de corrupción y genocidio, que han manchado la historia de los gobiernos, por lo cual ha perdido totalmente la identidad de los ciudadanos para seguir tristemente homenajear a personajes célebres de nuestros Gobiernos que hoy en día son rechazados por el Pueblo, y que siguen siendo obligados a vivir en esos malos recuerdos al seguir usando nomenclaturas en sus calles, como un solo ejemplo de muchos, hay vialidades en nuestro Estado que llevan por nombre Gustavo Díaz Ordaz (Presidente de la Republica de 1964 a 1970).

A pesar de que sus cuentas en materia de economía fueron un tanto estables hasta cierto punto (y se dice que la clase media mexicana viviera un pequeño esplendor), la historia no le perdona la masacre de 1968 ni que haya sido colaborador de la agencia Central de Inteligencia (CIA por su siglas en Ingles) mientras fuera Secretario de Gobernación. Durante su mandato, se llevaron a cabo redadas, desapariciones forzadas (al puro estilo de las dictaduras más cruentas) y represión contra lo que él suponía **“una amenaza socialista”**. **Y sí, él dio la orden (y un año después asumió toda la responsabilidad)** del operativo militar que culminaría en la matanza de estudiantes en La Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, aquél lamentable 2 de octubre de 1968. **San Luis Potosí y el pueblo de México no lo hemos olvidado.**

Es por ello que esto debe de cambiar con el fin de fortalecer y dar identidad propia a las vialidades de cada municipio en San Luis Potosí.



CONCLUSIONES

Es primordial resaltar los nombres de hombres, mujeres, fechas y acontecimientos importantes en los 58 municipios de nuestro Estado, trabajo importante que deberán realizar los cabildos y sus cronistas municipales para llevar a cabo tan importante labor histórica.

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – Se Exhorta a las 58 Cabildos del Estado de San Luis Potosí para que lleven a cabo el estudio histórico con sus Cronistas Municipales para cambiar la nomenclatura de calles que actualmente lleven nombres de políticos mexicanos como Ex Presidentes de la República, Ex Gobernadores, Ex Senadores y Ex Diputados, para sustituirlos por personajes ilustres de cada municipio, fechas y acontecimientos importantes, con la finalidad de darles un merecido reconocimiento y una nueva formación cívica a las nuevas generaciones.

ATENTAMENTE

DIP. RENÉ OYARVIDE IBARRA